

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Brinda al propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera que cuente con un lote de terreno en el cantón El Carmen el realizar el proceso para aprobar los planos de la construcción dentro de su propiedad.
¿A quién está dirigido?	<p>Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el cantón El Carmen, que desea realizar un proceso para aprobar los planos de la construcción</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planos presentados y revisados (arquitectónico, estructural, eléctrico, hidrosanitario)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de línea de fábrica (adquirirlo en Rentas)2. Hoja de estadística de construcción INEC3. Tres copias de planos, instalaciones eléctricas y sanitarias para una sola planta y de dos plantas en adelante estructurales4. Carpetas con nombres del propietario y del profesional y archivo magnético en CD5. Copia del título del profesional y la respectiva patente6. Copia de escritura7. Certificado de bombero y pago a dicha entidad

¿Cómo hago el trámite?

1. Comprar en Tesorería un formulario de solicitudes varias
2. Pago en ventanillas de recaudación por el servicio
3. Entrega de carpeta con todos los requisitos
4. Coordinación con el comisario de construcción día y hora para la inspección
5. Emisión del informe respectivo

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

De acuerdo al área de construcción, que equivale al 2X1.000 del costo de la obra más los servicios técnicos y administrativos.

VALORES FIJOS

*Formulario línea de fábrica = \$1 + 0,5% de servicio administrativo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal-departamento de Comisaría de Construcción, Avenida Chone y calle Libertad

Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm

Base Legal

- [Ordenanza que norma sobre los procedimientos, inspecciones, control y permisos de construcciones en la ciudad de El Carmen.](#) Art. 1-26.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Urbana y Rural

Correo Electrónico: alcaldia@gadmec.gob.ec

Teléfono: 2660120

Transparencia

